

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75  
 un trimestre . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses . . . 25  
 Extranjero, 6 meses . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X,

SANTANDER—Jueves 20 de Abril de 1882.

NÚM. 2200

## ADVERTENCIA

Desde 1.º del mes actual se ha hecho cargo de la administración de LA VOZ MONTAÑESA, don Manuel de Iribarren, habiendo cesado en este cargo por mútua conformidad, D. Valentin de la Lastra, que antes la venia desempeñando,

## CONVOCATORIA

Nuestro querido colega La Vanguardia publica en su número de ayer la convocatoria firmada por D. Francisco Pi y Margall para la Junta de las provincias, que se ha de verificar en Madrid el día 20 del mes próximo.

Hemos visto con sumo agrado esta disposición, que viene con oportunidad notoria á quitar todo pretexto á inconvenientes é injustificadas disidencias así como á fijar definitivamente la fecha de la reunión que es lo que muchos comités esperaban para proceder al nombramiento de los representantes, según tuvimos ocasión de indicar nosotros hace ya algunos días.

Íntil es ahora que encarezcamos la importancia que tiene para nuestro partido la reunión de que se trata. Los puntos que se han de dilucidar y resolver en ella son de tal índole, que basta la ligera indicación que de ellos se hace en la convocatoria de nuestro ilustre jefe, para comprender la gran significación que encierran, puesto que de los acuerdos que en dicha reunión se adopten, depende el porvenir de nuestro partido y la conducta á que ha de ajustarse en adelante todos sus actos.

Nosotros tenemos la evidencia de que los representantes de las provincias en la junta central han de inspirarse en los más levantados sentimientos, para que sus resoluciones produzcan los resultados á que aspiramos todos, consolidando el prestigio de nuestra agrupación y la poderosa influencia que ha de ejercer en la política española, desde el momento en que se encuentre en disposición de tomar una parte activa en los negocios públicos.

Lo que no se debe olvidar nunca sea cualquiera la resolución que respecto á la jefatura del partido adopte la Junta Central es, que nuestro querido y respetable amigo D. Francisco Pi con su incansable propaganda, con su actividad infatigable y con su inteligencia poderosa, ha organizado el partido autonomista haciéndose digno del respeto y de la gratitud de todos nuestros correligionarios.

Hé aquí ahora la convocatoria que publica La Vanguardia.

### A los correligionarios

El día 20 de Mayo se reunirán en Madrid los representantes de las provincias con el objeto de renovar la dirección del partido, determinar la forma de elección y las atribuciones de los comités regionales y los provinciales, fijar la conducta que debía seguirse y resolver cualquiera otra cuestión que se someta en forma á la junta.

Conviene, al efecto, que antes del 10 de Mayo nombren las provincias que no lo hayan hecho ya un delegado y un suplente. Aunque según prácticas de antiguo establecidas corresponden el nombramiento á los comités provinciales, nada se opone á que estos, donde lo estimen oportuno, defieran la elección á los distritos. Como quiera que sea, deberán autorizar las actas; así que donde no los haya, urge formarlos y constituirlos.

Creo íntil encarecer la necesidad de que las provincias nombren su representante. De la junta que se convoca depende principalmente el porvenir del partido. Es de sumo interés crear en reemplazo de la jefatura que debo á pasajerías circunstancias una autoridad que, por lo inteligente, vigorosa y legítima, pueda acallar todo género de disidencias, moderar impacientes ambiciones y robustecer la disciplina de que toda colectividad necesita para el logro de sus fines. Madrid 16 de Abril de 1882.

F. PI Y MARGALL.

## Ecos políticos

Otra carta tan satisfactoria como todas las suyas para el partido autonomista de Santander, nos escribe nuestro querido amigo y correligionario Enrique Rodríguez Solís.

En ella nos manifiesta que los Sres. D. Francisco y D. Joaquín Pi y Margall, D. Eduardo Benot, Estebáñez, Jaquinet, Perez y otros correligionarios le han ofrecido de la manera más espontánea y cariñosa contribuir á la formación de la Biblioteca de nuestro proyectado Casino con varios libros que remitirá apenas se lo indiquemos.

No tenemos palabras con que expresar nuestra gratitud en nuestro nombre y en el de todos los correligionarios de Santander á las distinguidas personas que de tal modo se interesan por la realización de un pensamiento tan beneficioso para

el partido autonomista de esta capital, como es la fundación del Casino de que se trata, y que pronto será un hecho, gracias al entusiasmo con que ha sido acogido.

A nuestro amigo Solís le enviamos nuevamente la expresión más cariñosa de las simpatías que está inspirando á los amigos de esta capital, que estiman en todo lo que vale su generosa conducta.

### De El Congreso:

«Se dice con las precauciones que el caso requiere, que el jefe del Estado es el que aliente con sus consejos al Sr. Sagasta para que no desmaye en la forma arancelaria.»

No se puede decir, en efecto, con más precauciones.

Recordamos haber leído en una comedia esta declaración amorosa:

—Señorita, ¿cómo me arreglaría yo para decirle á usted que la amo?

Manera delicada que tiene de tratar al Sr. Rico nada menos que el órgano del llorón:

«El desastroso efecto causado en la Cámara popular por el discurso ya memorable de un hombre público, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y el juicio unánime de la prensa de todos los partidos acerca de la peroración y del personaje, nos afirma más y más en la línea de conducta que nos hemos trazado al tratar de la delicada cuestión del proyecto de tratado de comercio con Francia.»

Esto se lo dicen al subsecretario de Hacienda sus correligionarios políticos.

La ovación no podía ser más unánime. Sin duda por eso el señor Rico no quiere dimitir.

De este modo puede parodiar la frase que hizo célebre á Francisco I.

¡Todo se ha perdido, menos la subsecretaría!

En la sesión del lunes en el Congreso quedó desechada la enmienda del Sr. Balaguer al tratado de comercio con Francia.

Habló el jefe de los fosforitos, que pronunció un discurso muy elocuente, dicho sea en honor de la verdad, en defensa del libre-cambio.

Y de pasó trató de atenuar el mal efecto del desventurado subsecretario de Hacienda.

Noble y generosa fué la intención del señor Moret.

Pero su discurso se podría resumir tauomáticamente en los siguientes términos:

El Sr. Moret estuvo muy bien en el trasteo y en las estocadas.

Pero muy desgraciado en los quites.

### Dice El Imparcial:

«Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.

El novio es libre-pensador, y no profesa religión alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á quien nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorización para celebrarse este matrimonio.

Concedida esta autorización, la boda tendrá lugar en breve.»

¿Y cómo se va á celebrar la boda, aunque haya concedido autorización el Papa?

Cuestión es esta que no puede menos de excitar nuestra curiosidad grandemente, porque será la resolución de un verdadero conflicto el modo de conciliar en los matrimonios canónicos las diversas religiones de los contrayentes.

La Epoca refiere en las siguientes líneas una historia que parece un cuento:

«El dueño, dice, de la casa que ocupa el café de las Columnas, ha recibido la visita de un investigador de Hacienda, el cual le ha dicho que debe aumentar el alquiler del café en una cantidad anual, que no sabemos á cuanto asciende.

El propietario ha manifestado que no puede acceder á lo que se le pide, porque tiene hecho con el inquilino un contrato valedero por diez años; pero el investigador le ha asegurado que de todos modos la contribución se le impondría como si percibiese por su finca la renta que la administración le ha señalado.

Si este sistema se generaliza, los propietarios no podrán arrendar sus casas más que en el precio y con las condiciones que se les marquen por la delegación de Hacienda, lo cual no sabemos que esté preceptuado por ninguna ley.»

Era ya lo único que quedaba por ver en este país.

Que la administración se encargara de fijar el precio de los alquileres para imponer mayor contribución á los propietarios.

Después de esto ya no nos queda á los españoles más que un recurso.

Apagar las velas y dormir.

Los periódicos insisten en dar crédito á la no-

ticia de que han entrado por la parte de Perpignan ciertas remesas de fusiles.

Como esto lo relacionan con la agitación que está produciendo en Cataluña el tratado de comercio, la noticia es inverosímil de todo punto, al menos en lo que se refiere á los proteccionistas.

Según dice El Liberal, muy oportunamente, estos no empuñan jamás fusiles de procedencia extranjera.

En efecto; tendria gracia que siendo proteccionistas, fueran á buscar fusiles á Francia en perjuicio de la industria nacional.

Dice un colega democrático:

«El telégrafo da cuenta de haberse cometido un robo escandaloso en la administración central de correos de Paris. Han sido sustraídas muchas cartas certificadas que contenian valores considerables...»

El Sr. D. Cándido Martínez ha enviado su pésame más sincero á Mr. Cochery, ofreciéndole sus servicios en calidad de víctima del mismo hecho.

Este robo ha producido en Paris cierta sensación.

¡Qué gente tan pobre de espíritu debe ser la de Paris! Aquí tenemos más pecho y más entereza.

Hasta parece que nos falta algo cuando no ocurren peripecias graves en la administración.»

Es una verdad como un templo.

Sigue el martirologio de la prensa:

El Extremeño de Plasencia ha sido multado en 2.000 reales por comentar un discurso de su director señor Gonzalez Serrano.

El Clamor de Castellon ha sido denunciado otra vez.

Y decimos otra vez porque con esta son 42 denuncias.

Era mucho mejor, á lo que entiendo, la época de Melendo!

## Carta de Madrid

17 de Abril de 1882.

Muy señor mio: Por fin se dió ya el primer paso que prejuzga la cuestión vital que se debate. Me refiero á la enmienda defendida por el señor Balaguer, y que fué votada después de contestar al diputado catalan los Sres. Albacete, ministro de Hacienda y Moret, que promete un discurso elocuente como todos los suyos.

Estaba la Cámara de dos días á esta parte bajo la presión poco halagüeña de las versiones vertidas por el Sr. Rico, que por cierto no dimite, y los proteccionistas por esta razón fundaban algunas esperanzas, sino en el triunfo, por lo menos en un séquito numeroso. La realidad, tan negra como la pez, segó en flor todas esas ilusiones que llegaron á concebirse.

Aparte del discurso del señor Balaguer, más político que comercial, aun cuando lo contrario digan los órganos conservadores que le aplauden sin reserva, como que con ello tal vez han pensado atraerse algunos elementos de la mayoría, la verdad es que la postración de esta trocose en entusiasmo después de oír al Sr. Moret que cultivaba la oratoria como pocos.

El pleito estaba, por consiguiente, perdido y así lo demostró inmediatamente la Cámara al votar la enmienda. Sesenta y cinco votos en pró por doscientos dos en contra, acusa una votación exigua, tan exigua como que los mismos interesados apenas acertaban á esplicarse como no han seguido su derrotero otros muchos que en su concepto, debían comulgar en la misma iglesia.

Lo que induce á creer que los resortes del poder son muchos, y que cuando este se propone una cosa por desatentada que sea, pocas veces sale desairado, las más de las ocasiones por no tener los que le siguen el valor suficiente para ponersele en frente como cumpliría á su dignidad é independencia.

Lo cual no quita, antes quizás por esto mismo es natural que la impresión haya sido algo fuerte y que ahora mismo se hable en sentido vario del disgusto que la noticia ha producido en Barcelona. A bien que, como los telegramas que se recibían de aquella ciudad estaban contestes en afirmar que la moderación y la prudencia se abrían mucho paso aún entre los más recalcitrantes, de suponer es que, pasada la impresión primera, por otra parte esperada aún cuando lo contrario se diga, se apaciarán los ánimos y no habrá lugar á nuevas complicaciones, siquiera haya todavía alguien que los suponga posibles en vista del pesimismo que reflejan determinadas correspondencias.

Lo que indudablemente no echarán en saco roto los barceloneses son las abstenciones en algunos diputados de los cuales era lógico creer que tenían allí vinculados sus intereses. Pero se ha visto que no, y esas decepciones, como la de Castelar, presumo yo que traerán cola.

Otra decepción espera, á mi juicio, á los barceloneses que caminarán indudablemente de asombro en asombro. El Sr. Balaguer ha hecho en este punto concreto la oposición al gobierno por creer que el tratado de comercio es la ruina de su país. Pero á la vez que esto ha hecho declaraciones muy liberales, tan liberales que ofreció demostrarlo en la discusión de otros proyectos. Pues bien; yo pregunto: ¿se puede seguir apoyando á un gobierno al que acaba de decirsele que causa la ruina del país?

La más vulgar noción de lógica aconseja que no; pero ya verán los catalanes como el Sr. Balaguer consigue el imposible de estar con ellos y con el gobierno á un tiempo. Situación no menos anómala es la del Sr. Albacete; pero á este aunque quiera, ha de serle más difícil alternar con Cánovas y con Sagasta, sin embargo de haber descargado sobre éste y el Sr. Camacho la responsabilidad, que el por su parte tampoco rehusa, del famoso tratado.

¡Qué mucho, pues, que no se esperen crisis ni disidencias si la mayoría de los diputados se prestan, tan fácilmente á todas las exigencias!

Pero en fin, el hecho está ya prejuzgado, y es por consiguiente inútil esperar más fuertes impresiones en el curso del debate.—F.

## Noticias

### Contribución industrial

La administración de contribuciones y rentas de la provincia de Santander ha publicado una interesante circular, con motivo de la aproximación del plazo designado para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, referente al inmediato año económico de 1882-83.

En dicha circular se recomienda á los señores alcaldes de esta provincia, encargados de formar las matrículas de sus respectivos distritos, que tengan presentes para la confección de las mismas las prevenciones que á continuación se expresan.

Por nuestra parte se las recomendamos también á los industriales.

Hé aquí las mencionadas prevenciones:

1.ª Aumentada la tarifa 1.ª con una base de población y dos clases, deben tenerse muy en cuenta estas circunstancias, para la debida clasificación y señalamiento de las industrias y de las cuotas, sin olvidar las condiciones consignadas en la disposición general que aparece al pie de la referida tarifa 1.ª respecto á la aplicación de base por que deben contribuir los pueblos en conformidad á lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del reglamento.

2.ª Asimismo, tambien han de tenerse muy presentes las disposiciones comprendidas en los artículos 26 al 28 inclusivos, para la aplicación de cuotas, debiendo entenderse, que con arreglo al artículo 39, las correspondientes á las tarifas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª se devengan con separación, y deben de imponerse al contribuyente que ejerza dos ó más de estas industrias, aunque pertenezcan á cualquiera de las mencionadas tarifas, y se ejerzan en un mismo local.

3.ª En el nuevo reglamento resulta notablemente variado el procedimiento para nombrar los síndicos y clasificadores, por cuya razón es indispensable se cumpla estrictamente las disposiciones que respecto á este asunto determinan los artículos 42 al 61 del citado reglamento, no olvidando que la ley vigente faculta á los gremios para la distribución de cuotas individuales dentro del óctuplo y octava parte en vez del cuádruplo y cuarta parte, que autorizaba el anterior reglamento.

4.ª Procurar que todas las industrias sean comprendidas en la clase y tarifa que les corresponda, á cuyo fin se tendrán presentes las variaciones que algunas de aquellas han sufrido, como los tratantes en carnes, que han pasado á la tarifa 2.ª (antes de la 1.ª) y los porteadores y tratantes en ganado, que hoy figuran en la de patentes.

5.ª Alterada en gran manera la estructura de la tarifa 3.ª exige su exacta aplicación un perfecto conocimiento de la misma, y sumo cuidado para evitar inexactitudes en la clasificación, que así pueden perjudicar en sus intereses al Tesoro, como á los industriales.

En el número 59 de esta tarifa, por un error de imprenta se impone á las tintorerías la cuota de dos pesetas treinta céntimos, siendo así que la señalada á esta industria es la de doscientas treinta pesetas.

6.ª Tambien en la tarifa 4.ª se han introducido alteraciones importantes, que conviene tener muy presentes, como son el aumento de una base de población en el cuadro de cuotas del orden civil, la subdivisión del gremio de médicos y notas relativas á los farmacéuticos, médicos militares y directores de establecimientos balnearios; y lo mismo respecto al cuadro de profesiones del orden judicial, al que se han aumentado los epí-

grafes relativos á los jueces municipales y procuradores de los tribunales eclesiásticos que son llamados ahora á contribuir.

7.<sup>a</sup> El art. 98 del nuevo reglamento previene que los industriales de la tarifa 5.<sup>a</sup>, 6 sea de patentes, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> división, han de satisfacer íntegramente sus respectivas cuotas proveyéndose del oportuno certificado talonario en los 15 primeros días del año económico, cuya prevención anula la práctica establecida anteriormente, por la que dichos industriales pagaban trimestralmente el importe de sus cuotas por recibo talonario que al efecto se les expedía.

8.<sup>a</sup> Respecto á la tabla de exenciones, también se han introducido variaciones, pues se aumenta al 25 por 100 el beneficio del 20 por 100 que se concedía sobre la cuota á los abogados, escribanos de Cámara etc., comprendiendo exentas algunas industrias que antes no lo estaban, y que fácilmente se conocerán examinando con detención dicha tabla.

9.<sup>a</sup> En conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Enero último, inserta en la *Boletín Oficial* de la provincia núm. 167 del mismo mes, los ayuntamientos cuidarán de determinar para su señalamiento en las matrículas el tanto por 100 que en concepto de recargo municipal ha de imponerse sobre las cuotas del Tesoro; el premio de cobranza se obtendrá del total importe de la cuota y recargo, según se ha verificado al formar la nueva matrícula respectiva al 2.<sup>o</sup> semestre del actual año económico.

10. Las autoridades que tienen á su cargo la formación de la matrícula industrial habrán de dar por terminado dicho trabajo en el impropio término de 45 días, á fin de que en 1.<sup>o</sup> de Junio próximo puedan presentarlas en esta administración para examen y aprobación.

La morosidad en el cumplimiento de este servicio, de suyo tan importante, será penada en la forma que previene el art. 17 del reglamento.

Un diario democrático asegura que el señor ministro de Fomento se propone pedir á las Cortes autorización para contratar un empréstito, cuyo producto se destine á obras públicas.

Cifra del empréstito: quinientos millones de reales, y acaso más. Quizá llegue á mil millones.

Al procederse anteayer en Calatayud á embarcar á los comerciantes que no han satisfecho sus cuotas respectivas, se cerraron la mayoría de las tiendas. El recaudador mandó suspender los embargos y aquellas se abrieron nuevamente.

La suspensión del embargo, dicen de aquella localidad, durará tres días, durante las cuales podrán pagar los contribuyentes sin sufrir quebranto alguno.

### Una cárcel singular

Cuantas personas visitan la prisión de Hot Springs, en el Estado de Ackansas, experimentan una serie de sorpresas. Su curiosidad se despierta en primer término á la vista del conjunto de maderos que constituye la cárcel, y aumenta al notar que aquel edificio no tiene escalera, y que los presos del piso principal y del segundo entran y salen por medio de escalas.

Más extrañeza causa aún el saber que el director de la prisión es un viejo negro, condenado también á prisión perpétua por el asesinato de su mujer.

Aparte de esta circunstancia, el *ñio* Jorge Wesson cumple concienzudamente el deber que le ha impuesto la confianza de sus conciudadanos, guardando á los presos en general y á sí mismo en particular.

Preciso es añadir que se halla tan impedido y estropeado, que apenas puede moverse con sus muletas y no puede pensar en escaparse. Le es completamente imposible subir por la escalera de comunicación á los pisos superiores; pero ha nombrado subdirector á un falsario de profesión, que aunque tiene las piernas estropeadas sube y baja la escalera dos veces al día para dar á su jefe un informe fiel de lo que ocurre arriba durante veinticuatro horas.

El ministro plenipotenciario de España en Marruecos participa haber desembarcado el día 6 del actual 340 peregrinos conducidos por el vapor *Cerigo*, habiéndose cumplido las prescripciones sanitarias.

Se ha desvanecido la alarma á que dió lugar la llegada del vapor y no hay motivo alguno de temer por la salud pública.

Dice hoy un periódico de Gijón, que es tanta la merluza que se ha pescado allí en estos últimos días, que no se ha conocido nunca esta abundancia, atribuyéndose á alguna persecución que sufre ese pescado ó á abandono forzoso de las costas de Inglaterra, donde se nota ostensiblemente su ausencia de poco tiempo á esta parte.

Anteayer se vendieron en Gijón las merluzas de media arroba á diez reales.

Desde el 5 del corriente está en Palencia la libranza para pagos de los haberes á las clases pasivas y esta es la fecha en que aún no ha sido pagada, dándose por toda disculpa el que no hay dinero en aquella administración.

Muy en breve se verificará en la dirección ge-

neral del Tesoro subasta pública para contratar la adquisición de 30.000 kilogramos de plata con destino á la acuñación de moneda, pues el gobierno desea á toda costa evitar las contingencias de una crisis ante la escasez que se observa de numerario.

Las aduanas de la Isla de Cuba recaudaron en Febrero último 54.500 pesos menos que en igual mes del año anterior.

### El bandido Casparone

El célebre Gasparone, que tanto dió que hablar durante los últimos años del pontificado de Pío IX, y cuya muerte se ha anunciado diferentes veces, acaba de fallecer, esta vez efectivamente.

El afamado jefe de bandidos nació en Jennino en 1793, y era, por lo tanto, compatriota del cardenal Antonelli, con el cual mantuvo relaciones personales. Bajo el pontificado de León XII era casi el señor absoluto de la región de la campiña romana que se extiende desde el lago de Nem, al antiguo territorio de los Vosgos, y la leyenda dice que en 1823 capturó en el bosque de la Zaiola á una reina muy célebre entonces por su belleza y su ingenio. Gasparone cayó, en 1825, en poder de la policía pontifical, encerrándole León XII en el presidio de Civitavecchia. El gobierno italiano, teniendo en cuenta su avanzada edad y buena conducta, lo trasladó en 1870 al asilo de Abbiategrasa, en Lombardia, en donde ha muerto.

Debiendo verificarse en todo el próximo mes de Mayo, según previenen las disposiciones vigentes, el pago de los derechos académicos por los alumnos que se hallen matriculados en este instituto provincial debemos anunciar á los interesados, que el importe de cinco pesetas por cada asignatura deberá ir acompañado de un sello de timbre móvil para cada una de las mismas.

No habiendo más tiempo hábil para satisfacer los referidos derechos que durante el expresado mes, los que no cumplan con este requisito no podrán ser examinados en la época de los exámenes ordinarios ni extraordinarios, advirtiéndose que dicho documento es de precisa exhibición en el acto de verificarse aquellos.

El tribunal de oposiciones del colegio notarial de Burgos, anuncia que de conformidad con lo ordenado en el art. 12 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, queda expuesto en la secretaria de dicho colegio de 9 de la mañana á 2 de la tarde á disposición de los señores opositores por término de 30 días, á contar desde el 22 del corriente, el programa á que han de subordinarse los ejercicios de oposición á las notarias vacantes en Liérganes, Baraona, y Elorrio, habiendo acordado el tribunal que el día 22 de Mayo próximo á las doce de su mañana en el salon de sesiones de la casa Colegio, den principio dichos ejercicios.

Durante la semana trascurrida desde el día 3 al 9 del mes corriente han ocurrido en esta capital 52 defunciones y 43 nacimientos.

De las defunciones han ocurrido 13 á consecuencia de la viruela, 6 de la tisis y 4 del sarampión.

El día 18 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de Torrelavega, la primera junta general de acreedores de D. Feliciano García Díaz, vecino y del comercio de dicha villa, que se halla declarado en estado de quiebra, para cuyo acto se convoca á todos los acreedores de aquel, quienes asistirán por sí ó por medio de apoderado autorizado en forma, bajo apercibimiento de paralizar el perjuicio que haya lugar.

Cuatro peticiones en prosa y una en verso dirige en su número de ayer *El Diario de Santander*, al señor alcalde:

Primera. Que coloquen en la calle de la Blanca el alumbrado de gas que reclama la indiscutible importancia de aquella vía pública.

Segunda. Que se practiquen algunas reparaciones necesarias en la acera N. del Muelle.

Tercera. La eterna y nunca satisfecha de que se cumpla el acuerdo del ayuntamiento que ordena la traslación de la Pescadería.

Y cuarta. Que se ponga coto á los escándalos producidos todas las noches en la plazuela de Velarde por las *traviatas* que allí se exhiben.

Trasladamos á la alcaldía estas peticiones, que, en nuestra opinión, son muy justas.

Por tener interceptada la cañería, ha sido denunciada á la alcaldía la casa número 23 de la calle de Burgos.

Hoy, á las cuatro de la tarde, celebrará sesión ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

Por el correo del 28 del corriente, se comunicará el orden autorizando la instalación de un instituto civil en la capital de Puerto-Rico, cuyo expediente informado por el consejo de instrucción pública, tuvo ingreso en el ministerio de Ultramar el día 13 del actual.

Nadie se ha acercado aún á nosotros para explicarnos la causa que ha producido el aumento sufrido en los precios del pan.

Pero no es obstáculo esta falta de explicaciones para que continúen los panaderos cobrando un real por 400 gramos de dicho artículo, siendo así que hace pocos días expendían por el mismo precio 460 gramos.

Y van cuatro advertencias.

Veintitres concejales del ayuntamiento de la Coruña han presentado la dimisión de sus cargos por la cuestión de consumos.

Dice un periódico de Palma que ha sabido con disgusto que el ayuntamiento de aquella capital se halla exhausto de fondos y sin poder atender los más apremiantes servicios á causa de que por el Tesoro se le adeudan cuatro quincenas por concepto de consumos y el importe de los recargos de tres trimestres por territorial, cuyo débito asciende á más de 60.000 pesetas.

El Tesoro solo es diligente para cobrar.

La estación telegráfica de la Gudiña, sección de Orense, que había sido suprimida, ha vuelto á prestar servicio desde el día de hoy.

Ayer fueron decomisados por los agentes municipales, 266 huevos, 1 barril de vino, 2 arrobas de legumbres y varios pollos, todo lo cual había sido introducido en la capital sin satisfacer los derechos correspondientes.

Según leemos en los periódicos de Palma, parece se ha impuesto por aquella administración económica, una multa, consistente en la pérdida de tres días de haber, á todos los empleados que el día de jueves santo no acudieron á visitar los sagrarios.

Les multan por eso, y acaso no castiguen las faltas de asistencia á la oficina!

Desde las diez y media de la noche de ayer hasta las dos de la madrugada de hoy, numerosos grupos de gente permanecieron en la Plaza Vieja cerca de la Casa Consistorial, frente á la que se hallaba detenido un elegante carruaje.

¿Qué ocurría? preguntarán con extrañeza nuestros lectores.

Poco podemos decir para satisfacer la natural curiosidad pública, por razones que explicaremos.

Lo que ocurría era que de orden del señor alcalde había sido detenida una persona conocidísima, vecindada en esta población, y que esa persona estaba en la *perrera*, donde permaneció todo el espacio de tiempo comprendido entre las horas antes indicadas.

¿Qué causa había impulsado á la alcaldía á dictar dicha orden?

Procuramos informarnos y nos dijeron que no nos podían comunicar nada, porque acerca del asunto en cuestión estaba recibiendo el señor alcalde algunas declaraciones; es decir, que se hallaba formando una especie de sumario.

Se decía de público que la detención de la persona á que nos referimos, había sido acompañada de algunos curiosos incidentes.

Como no tenemos noticias oficiales del suceso, reservamos nuestra opinión hasta tanto que tengamos los antecedentes necesarios para formular un juicio, que, en otro caso, tendría que ser indudablemente erróneo.

Por hoy nos limitamos á lamentar que ocurran con tanta frecuencia hechos análogos al que nos ocupa, los cuales producen espectáculos nada edificantes.

El premio de 500.000 francos de la lotería argelina sorteada en París, ha correspondido á la Asociación de obreros de Marsella. Son curiosos los detalles que publica *Le Petit Marsellais* referentes al suceso. Cuando se pusieron á la venta por primera vez billetes, concibieron la idea de asociarse para tomar en común algunos diez obreros de la Sociedad meridional para la fabricación de cuerpos grasos alimenticios, establecida en la calle de Plombiers. El convenio se redujo á entregar cada uno cincuenta céntimos semanales, a fin de comprar cinco billetes cada domingo, encargándose sucesivamente cada uno de los diez de tomar la serie semanal.

El tercer domingo le correspondió el turno al obrero Barry, y, para efectuarlo, se dirigió á un estanco y pidió cinco billetes que estaban en el escaparate. Aquella noche aseguró á sus compañeros que tenían ya el premio gordo.

La sociedad continuó hasta que empezaron á venderse con prima los billetes. Como los asociados poseían 75, decidieron ya que era inútil el comprar más. Cuando llegó á Marsella la noticia de que el número 2.036.522 había sido premiado con el lote de 500.000 francos, se produjo una escena que era imposible describir. Todos aquellos honrados trabajadores, dueños, por golpe inesperado de la fortuna, de un capital de 50.000 francos (10.000 duros) cada uno comenzaron á dar saltos de alegría. Gorras, delantales, y busas daban vueltas en el aire, y tales eran los gritos y vivas que resonaban en los talleres, que los dueños acudieron apresuradamente creyendo que había ocurrido alguna catástrofe, y al enterarse de la buena fortuna de sus empleados, les felicitaron calurosamente.

A la embriaguez del primer momento sucedieron las escenas de efusión y los apretones de manos. En algunos minutos quedó la fábrica desierta y cada ganancioso se apresuró á ir á su casa para participar á la familia la feliz nueva.

Un detalle verdaderamente notable. Aquellos honrados trabajadores, que bajo la impresión del primer momento habían abandonado la fábrica por la tarde, volvieron al día siguiente á su trabajo para no perjudicar á la compañía, y á la mañana siguiente se hallaban ya todos con sus deberes dignos de la suerte que les deparaba el espíritu asociación, llevado á la práctica con lealtad y fortuna.

En el mes de Febrero último hemos exportado del extranjero 62.841,129 litros de vino, que representan un valor de 23.396.676 pesetas, y 1.613.680 kilogramos de aceite, que equivalen á 1.407.722 pesetas.

### Los naufragos del «Milton»

El vapor *Newbem* ha llegado á San Francisco de California, llevando a su bordo á los tripulantes que han podido salvarse del barco inglés *Milton*, incendiado á unas 1.200 millas de la costa de la baja California.

Aquellos desgraciados fueron recogidos el 9 de Febrero por una goleta mejicana, que los trasladó al *Newbem* el 11 de Febrero.

Los naufragos salvados son el capitán MacArthur, su esposa, dos niños y un marino.

Habían navegado durante 46 días en una chupeta, expuestos á los ardores de un sol tropical y casi sin agua para apagar la sed.

El capitán y su familia parecían esqueletos; uno de los marineros había perdido la razón, y otro murió al llegar á bordo de la goleta mejicana por haber bebido demasiada agua, después de haber estado privado de ella durante algún tiempo.

No hay noticias del segundo bote, en el cual se embarcaron los restantes tripulantes del *Milton*.

En los arsenales del Estado se están ejecutando en la actualidad los siguientes trabajos:

Arsenal de la Carraca.—Se procede á la construcción de dos avisos que han de prestar servicio en el apostadero de Filipinas. Se termina el armamento de la fragata *Lealtad*, crucero *Castilla*, cañonero *Miedo* y vapor transporte *San Quintín*, continuando las obras de reparación del dique de Carenas.

Arsenal del Ferrol.—Se construyen los dos grandes cruceros *Alfonso XII* y *Reina Cristina*. Se trabaja en las quillas y cuadernas de dos cañoneros, uno para Filipinas y otro para el servicio de guarda-costas, y se preparan los trabajos para la construcción de otro pequeño cañonero en el que se ha de montar la máquina del que fue de igual clase *Turia*. Se procede al armamento del crucero *Navarra* y cañonero *Eulalia* y *Paz*, cuyo último buque saldrá dentro de breves días para Sevilla, con objeto de montar su máquina que se halla lista en los talleres de los Sres. Portilla. Se está también carenando la fragata *Almansa* y otros pequeños buques.

En ese arsenal se encuentran listas para prestar servicio y en perfecto estado de conservación las blindadas *Vitoria* y *Numancia*, continuando el montaje de máquinas en el gran taller de construcción de buques de hierro, obra importantísima.

Arsenal de Cartagena.—Se construye el crucero de grandes dimensiones *Reina Mercedes*; se preparan los trabajos para la construcción de dos cañoneros, y se termina la carena de las fragatas *Gerona* y *Concepción*, cuyo último buque se encontrará listo en todo el mes y en disposición de prestar servicio.

Se dió grande impulso á las obras de la fábrica de García y Lorcas, y se preparan los trabajos para introducir en ella la nueva industria en España de elaboración de jarcia de alambre con materiales del país.

En estos trabajos se emplean actualmente 8.500 obreros, y están acopiados los materiales para todas estas obras.

Además de estos trabajos se hicieron las obras siguientes:

Se terminó la construcción del gran dique de Carenas del arsenal del Ferrol, venciendo las dificultades que se presentaban; se botaron en agua los cruceros *Aragon*, *Castilla* y *Navarra*, cuyos buques se hallaban en grada desde 1869 paralizadas sus obras por falta de recursos. Se construyeron los cañoneros *Paz*, *Eulalia*, *Miedo*, y *Pilar*, y se carenaron los blindados *Vitoria*, *Santa Gertrudis*, *Numancia*, y *Zaragoza*, las fragatas de manga y hélice *Gerona*, *Navas de Tolosa*, *Cármen*, *Lealtad*, y *Concepción*, corbetas *Tornado* y *Africa*, y otra porción de buques de pequeño porte, terminándose el armamento de la corbeta *Doña María de Molina*, y por último, se procede en la actualidad á la construcción de una fábrica de Bonanza para construcción de torpedos.

Se ha dispuesto de real orden, que publica la *Gaceta*, y como regla general, que cuando por razón de los servicios prestados durante la última guerra civil en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se declare á alguno comprendido en el núm. 3.<sup>o</sup> del art. 5.<sup>o</sup> de la ley de 21 de Ju-

lio de 1876, se advierte que la exención del servicio militar no ha de prevalecer en el caso de que, con arreglo á la ley de reemplazos, deban ser incluidos el interesado ó sus hijos en el alistamiento de algunos pueblos pertenecientes á las demás provincias del reino.

Con el fin de poder resolver sin pérdida de tiempo las reclamaciones que se hicieran contra las propuestas de las Juntas provinciales de instrucción pública para proveer en concurso de traslado y ascenso las escuelas públicas de todas clases y grados de enmendar cualquier error involuntario en que al informar aquellos incurrieran, la dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que las expresadas juntas, al remitir los expedientes de todos los aspirantes, acompañen los expedientes de todos los aspirantes, á fin de que pueda tenerlos presentes la autoridad que quien corresponda por las disposiciones vigentes proveer las referidas escuelas.

### Pacotilla

Habló don Víctor Balaguer al fin, mezclando el catalán con el latín.

Dijo que él era liberal de veras desde cuando gastaba chichoneras,

Y que á pesar de ser muy progresista era también leal proteccionista.

Quedar bien se propuso con su tierra sin declarar á su partido guerra.

Pero á fuerza de estar tan aturdido, quedó mal con su tierra y su partido.

—«Yo sería de fiyo, siendo inglés, libre-cambista» declaró despues.

Ergo es proteccionista, según narra, por ser paisano de la butifarra!

Confieso ingenuamente y no porfio que ese argumento me ha dejado frio.

Y en fé de que es exacto lo que cuento, enciendo una cerilla... ¡y me caliente!

Cuatro preguntas lleva hechas LA VOZ, con la de hoy, acerca del fenómeno de que los panaderos cobren á los consumidores el pan de 400 gramos al mismo precio que si fuesen de 460 ó sea de una libra.

Apesar de las cuatro preguntas, todavía no ha respondido nadie.

No contestar ahora, francamente, no me gustaría nada.

Porque sería lo mismo que dejar á LA VOZ la cuarta pregunta!

Respecto á la falta de peso en algunos panes, no digo nada.

Le podría yo preguntar á un panadero:

—Diga usted, amigo; ¿en qué consiste que este pan marca 400 gramos y no tiene más que 300?

Y era fácil que me contestara:

—¡Toma! ¡No lo está usted viendo? ¡Porque no cabe más miga dentro de la corteza!

Un periódico publica un artículo con este epígrafe:

La Edad del Mundo.

No lo he leído; pero supongo yo que no se tratará de averiguar cuándo le toca entrar en quintas!

Leo:

«Ha sido suspendido gubernativamente el alcalde de Mármol.»

Vamos, eso es que le han bajado del pedestal. ¡Será para llevarle al Museo de Escultura!

Don Víctor Balaguer en el Congreso:

—«Yo sería libre-cambista si fuera inglés.»

¡Buena ocasión para que Camacho le coja por la palabra!

¡Que le pida prestados cinco duros y que no se los devuelva nunca!

Lugar de la escena: enfrente del Consistorio; es de noche; se ven corrillos de gente, municipales y un coche.

Una voz.—¿Dónde está el preso?

Un municipal.—¡Atrás!

Un transeunte.—¿Que es eso?

—¡Nada, un escándalo más!

Ayer habia en la perrera decomisados: 466 huevos.

1 barril de vino.

2 arrobas de legumbres.

Y varios pollos.

¡Cualquiera diria que se habian hecho provisiones para recibir á un César!

Como el cuarto de los perros sirva para almacen de los comestibles que decomisen los empleados de consumos va á haber que ensancharle.

Todos los contribuyentes arruinados por Camacho van á faltar á las ordenanzas para que les lleven á la perrera!

Dos candeleros de plata, según noticias que tengo, fuéronle ayer embargados á Presmanes el platero. Así es que con la Purísima, San José y los candeleros, ya tiene el señor Camacho ¡para hacer un monumental

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (10 15 noche.)

Con toda seguridad, el sábado próximo quedará aprobado el tratado de comercio.

El lunes se discutirá la interpelación del señor Silvela acerca de la suspensión de garantías constitucionales de Barcelona.

Hasta la próxima legislatura no se discutirá el restablecimiento de la base 5.<sup>a</sup> arancelarla.

Fabra.

### Bolsa de Madrid

Madrid 19 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 10 sin cupón. 80-55.

Acciones del Banco de España . . . 426.

Cambio sobre París. . . . . 4-90.

Cambio sobre Londres. . . . . 47-00.

### Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Abril 15.

Azúcar centrífuga 96 por 100. . . . . 9 5/8 reales.  
Id. mascabado. . . . . 7 1/2 "  
Cambio sobre Londres. . . . . 17 3/4 "

Paris Abril 17.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme.  
Disponble. . . . . 69-50.  
Corriente mes. . . . . 69-25 y 00.  
Mayo. . . . . 69-75 y 00.  
4 de Mayo. . . . . 71-00 y 00.  
4 última hora. . . . . 73-50-00.

Aceite de Linaza.—Calma.  
Disponble. . . . . 59-50.  
Corriente mes. . . . . 59-50-00.  
Mayo. . . . . 59-75-60.  
4 de Mayo. . . . . 61-25 y 00-00.  
4 última hora. . . . . 62-25-00.

Espíritus primera calidad.—Calma.  
Disponble. . . . . 58-50 y 59-00.  
Corriente mes. . . . . 58-78 y 59-1.  
Mayo. . . . . 59-25 y 00-00.  
4 de Mayo. . . . . 60-75 y 00.  
4 última hora. . . . . 57-50-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.  
Disponble. . . . . 67-50-00.  
Corriente mes. . . . . 67-87 y 68.  
Mayo. . . . . 68-50 y 00.  
4 de Mayo. . . . . 69-25-37.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Calma.  
Disponble. . . . . 63-00-00-00.  
Corriente mes. . . . . 60-00-00.  
Mayo. . . . . 63-15.  
4 de Mayo. . . . . 62-75.  
Julio y Agosto. . . . . 62-50.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . . . 62-68.  
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.  
Corriente mes. . . . . 30-00.  
Para Abril. . . . . 29-90.  
Para el 4 de Mayo. . . . . 29-40.  
Para Julio y Agosto. . . . . 28-85.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.  
Corriente mes. . . . . 19-19 y 25.  
Para Mayo. . . . . 19-00 y 00.  
Para el 4 de Mayo. . . . . 19-50-25.  
Para Julio y Agosto. . . . . 18-75 y 19.

Amberes Abril 17.

Petróleo.—Calma.  
Disponble. . . . . 17 3/8.  
Corriente mes. . . . . 17 3/8.  
Para Mayo. . . . . 17 1/2.  
Para Junio. . . . . 17 3/4.  
Para Julio. . . . . 18 1/4.  
Agosto. . . . . 18 3/4.  
4 última hora. . . . . 19 3/8.

Azúcar.—Baja.  
Disponble. . . . . 58-50.  
Mayo y Junio. . . . . 59-75.

New-York Abril 16.

Cambio sobre Londres. . . . . 4-86.  
Id. id. Paris. . . . . 5-16 7/8.  
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-30 á 0-00 dollars.  
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-89 dollars.  
Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponble. . . . . 1-4 7 1/2.  
Abril. . . . . 1-48 1/2.  
Mayo. . . . . 1-49 1/2.  
Junio. . . . . 1-47 3/4.  
Azúcar mascabado número 12. . . . . 0-7 1/2.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Leonr. 230 ts., c. Romero, de Sevilla y escalas con 4 cascos aguardiente á D. P. Boucheril; 1 caja quincalla á los Sres. Ubierna y Fernández; 56 balas papel á D. J. Larrañaga; 7 fardos suela á los Sres. Echegaray y comp.; 14 sacos arroz á la orden y otros efectos para varios.

Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, 40 ts., c. García, de Santoña con varios efectos.

DESPACHADOS.

Barca Petit Codiari, 350 ts., c. Mer, para Nueva-York con 700.000 kilos. mineral de hierro, Patache Joaquín y Antonia, 30 ts., c. Piedra, para Rivadeo con 320 sacos salvado.  
Vapor María, 162 ts., c. Campa, para Gijón con 40 sacos garbanzos, 100 cajas jabón y otros efectos.

**IDEAS FALSAS ACERCA DE RESFRÍADOS Y TOS!**—Es un engaño el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones puede curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo esta es la teoría popular y así es que se administran soluciones de gomas y pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el Pectoral de Anacahuita es lo unico efectibo: Puede uno ir indiferentemente la voz de la Naturaleza por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortífero camina á pasos gigantescos. La tisis se acerca! No demoreis! Tomad á tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral, con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

**SE TRASPASA UNA TIENDA DE BARBERÍA.** Darán razón, Alameda 1.<sup>a</sup>, número 16. 2-1

### LA CORCONERA

Servicio de vapores á la Magdalena

Desde el próximo domingo dispondrá esta empresa uno de sus vapores para hacer servicio discrecional todos los días festivos desde las tres á siete de la tarde, á los precios establecidos en épocas anteriores.

Santander 19 de Abril de 1882.—La empresa de vapores La Corconera. 4-1

## MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio muy arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plazuela de Príncipe. 15-15

**SE NECESITA UN OFICIAL DE BARBERO** y peluquero en Torrelavega, barbería de D. José Gonzalez. 5-5

**EN EL PUEBLO DE ALCEDA Y EN UNO** de los mejores puntos, al lado de la carretera real y próximo á los baños, se arrienda una casa de nueva planta destinada á fonda.  
Se compone de bodega, entresuelo, dos pisos y boardilla.  
Informarán en el café de la Iberia. 4-4

### GENTRO DE ENCARGOS

Juan Bautista Belarrinaga ha establecido un centro de encargos en el muelle, salón de la compañía La Corconera, y tiene el honor de anunciar al público hallarse á sus órdenes desde las siete de la mañana hasta el anoecer. 8-8

### ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

### TEATRO

Función para hoy 20 de Abril, 9.<sup>a</sup> DE ABOÑO.

El drama en tres actos, titulada: **Ó LOCURA Ó SANTIDAD**  
La comedia en un acto, nominada: **DE CONFIANZA**  
A las 8 en punto.—Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES "A. LOPEZ Y COMPAÑIA")

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERA CRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona a los dias 4 y 25	) DE CADA MES.
	Valencia ) 5	
	Málaga ) 7 y 27	
	Cádiz ) 10 y 30	
	Santander ) 20	
	Coruña ) 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlantica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y San a Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
EL VAPOR-CORREO

**COMILLAS**

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Abril.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Pérez y Compañia, Muelle, 36.

**PAPEL RIGOLLOT**

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS  
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS  
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA  
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse  
como VERDADERO  
PAPEL RIGOLLOT  
las hojas que

llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO

Se vende  
en todas las  
Farmacias.

DEPOSITO GENERAL  
24, Avenue Victoria  
PARIS

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. — Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

**GOTAS CONCENTRADAS**  
**E. COUDRAY**

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho más suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por la Celebridades medicas  
**AGUA DIVINA** Refrescante agua de salud.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España ambas y América.

**Fosfato de Hierro soluble**

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,  
Inspector de Academia,  
Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- |                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia                 | La Leucorrea             |
| La precocidad             | El desfallecimiento      |
| Los Calambres de estómago | La debilidad             |
| El linfatismo             | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez                | El Enflaquecimiento      |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.

Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris  
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

**ENFERMEDADES**

de los ojos y párpados.  
Siendo grandts las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, mon-

leur Theulier, de este excelente re en la droguería de D. Rapar...  
medio, previene al público que su olo M. do, 27 y 29, y D. B...  
y exclusivo depóite en Santander al . S. ro. 3. abarata, 3

**DOLORES**

**MUELAS**

Se calma los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez...  
infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, de...  
necido universalmente por el mejor, más aromático y más económico...  
ten, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las...  
donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó...  
premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como...  
pecial de los dolores de muelas y como preservador infalible...  
los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco que vale SEIS...  
para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda...  
cia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive...  
de y oro alrededor del anillo del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado...  
mente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte...  
tral para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumarias de...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.  
Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo como su primitivo color, impide la calvicie, conserva el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cuero cabelludo, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales a la salud ó ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.  
El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicandole cuidadosamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó cansado, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro según se desee, después de lo cual el tinte puede sostenerse usando ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y a menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada más agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético más recomendable para el pelo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cura...

**TÉ PURGATIVO de CHAMBARD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, es un gusto muy agradable, purga lentamente sin despertar sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de las glarias y de los humores que conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Falta de apetito, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA  
PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Por mayor: S<sup>res</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S<sup>res</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**INYECCION DE GRIMAULT**

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.  
DEPOSITO EN PARIS GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, r. Vivienne  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**PECTORAL DE ANACANUITA**



Reconocido en todas partes como la mejor pectoral que se conoce para el alivio y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BALLENA DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Bronquios.

De venta en todas las Boticas y Droguerías